	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 08 de marzo del 2023.

S978548

Señor(a):
MARITZA GARZON VARGAS
 Representante Legal
 EMTELCO S.A.S. NIT: 800237456-5
 Calle 14 No. 52A-174
 CEL: 3002685787
 sandra.giraldo@emtelco.com.co
 Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta No 24 del 2023.

Solicitud de oferta PRQ 2023 – 006

Objeto: Prestación del servicio de sistema automático de mensajes de voz y/o datos masivos para la gestión persuasiva a los usuarios de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato en el Municipio de Quibdó.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 02 de marzo del 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto:


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$5.446.400) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario
1	Mensajes de texto	Mensajes	\$5
2	Mensaje de voz	Mensajes	\$20
3	Trafico IVR (celular)	Minutos	\$23
4	Trafico IVR nacional extendido Departamental	Minutos	\$420



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato será a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM S.A E. S. P – proyecto Aguas del Atrato para la administración del contrato, hasta el 30 de junio del 2023.

Lugar de entrega:

La prestación del servicio del objeto del contrato, se llevará a cabo en la ciudad de Quibdó (Chocó).

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 **“Forma de pago”**, de las condiciones particulares relacionadas con el presente proceso de contratación.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato


Sandra Mosquera
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55
 Sandra.mosquera@aguasdelatrato.com
 Quibdó

Objeto: Prestación del servicio de sistema automático de mensajes de voz y/o datos masivos para la gestión persuasiva a los usuarios de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato en el Municipio de Quibdó.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 “Inicio de

Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.aguasnacionalesepm.com
 NIT: 830112464-6


	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021


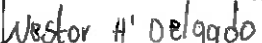

las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión – Auditoría interna	Aprobó
 Yuranne Valencia Lozano Profesional Jurídica	 Néstor Humberto Delgado Auxiliar proceso	 Virgelina Moreno Rodríguez Líder Comercial (E)